

Información de Trámite

Nombre Trámite	ENROLAMIENTO EN EL SISTEMA BIOMÉTRICO DE PAGOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADORES DE PAGOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a atender las solicitudes de los servidores públicos autorizadores de pagos que requieran enrolamiento en el Sistema de Autenticación Biométrica que cuentan con equipo biométrico, el trámite se puede realizar en planta central de forma presencial.
¿A quién está dirigido?	El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, se encuentra dirigido a las Entidades del Sector Público. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Funcionarios enrolados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de información para enrolamiento. 2. Copia del documento de la situación laboral y/o pertenencia de los servidores intervinientes. 3. Oficio de delegación titular para enrolamiento. Requisitos Específicos: 1. Oficio delegación del alterno para enrolamiento (requisito alternativo, en el caso que aplique). 2. Formulario de ausencia temporal (requisito adicional, en el caso que aplique). 3. Formulario de ausencia permanente (requisito adicional, en el caso que aplique).
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar información de los requisitos vía telefónica (+593) 2 3998300 Ext. 1812, o a través del URL: https://eSIGEF.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/ayuda.htm 2. Descargar y completar los formularios/ formatos para el enrolamiento en el Sistema Biométrico de pagos a través del URL: https://eSIGEF.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/ayuda.htm 3. Solicitar turno y entregar documentación habilitante de forma presencial en la Dirección Nacional de Soporte y Gestión de la Calidad en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera - Planta baja ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas. 4. Registrar huella y fotografía en el Sistema de Autenticación Biométrica y suscribir el check list de enrolamiento de forma presencial en la Dirección Nacional de Soporte y Gestión de la Calidad en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera - Planta baja ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, Bloque Azul Morado - Dirección Nacional de Soporte y Gestión de la Calidad.

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art. 74, Numeral 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Guzmán Fiallos, Karla Lucía
Correo Electrónico: kguzman@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593) 23998300 - 1137

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	38
2024	11	0	38
2024	10	0	37
2024	09	0	22
2024	08	0	37
2024	07	0	26
2024	06	0	85
2024	05	0	33
2024	04	0	29
2024	03	0	28
2024	02	0	36
2024	01	0	46
2023	12	0	29
2023	11	0	29
2023	10	0	22
2023	09	0	33
2023	08	0	22
2023	07	0	49
2023	06	0	27
2023	05	0	24

2023 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	21 Volumen de Atenciones
2023	03	0	33
2023	02	0	19
2023	01	0	39
2022	12	0	29
2022	11	0	29
2022	10	0	40
2022	09	0	36
2022	08	0	36
2022	07	0	29
2022	06	0	15
2022	05	0	19
2022	04	0	36
2022	03	0	42
2022	02	0	22
2022	01	0	15
2021	12	0	47
2021	11	0	20
2021	10	0	32
2021	09	0	57
2021	08	0	20
2021	07	0	21
2021	06	0	19
2021	05	0	19
2021	04	0	31
2021	03	0	63
2021	02	0	39
2021	01	0	17
2020	12	0	20
2020	11	0	30
2020	10	0	30
2020	09	0	30

2020 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	24 Volumen de Atenciones
2020	07	0	22
2020	06	0	32
2020	05	0	24
2020	04	0	28
2020	03	0	19
2020	02	0	39
2020	01	0	50